

Publicación

La secretaría del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto – Nariño

Hace saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	El Mirador – La Cabaña y/o Parcela 21A La Cabaña
Departamento:	Nariño
Municipio:	El Rosario
Vereda:	La Planada
Corregimiento:	Martín Pérez
Número de matrícula inmobiliaria:	248-19000 ORIP La Unión (N.)
Número de cédula catastral:	522560000000000000028000000000

Linderos: Norte: Partiendo desde el punto 7584 ($1^{\circ} 47' 39,090''$ N; $77^{\circ} 19' 3,041''$ W), en línea recta dirección este pasando por el punto 7583 hasta llegar al punto 7582 ($1^{\circ} 47' 39,251''$ N; $77^{\circ} 18' 56,158''$ W), con ADRIANO BURBANO en una distancia de 213,23 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 7582 ($1^{\circ} 47' 39,251''$ N; $77^{\circ} 18' 56,158''$ W), en línea recta dirección sureste hasta llegar al punto 7581 ($1^{\circ} 47' 38,226''$ N; $77^{\circ} 18' 55,717''$ W) con predio de AURA ELENA TUQUERRES, en una distancia de 34.38 metros; seguido del punto 7581 en línea recta dirección sur pasando por el punto 7580 hasta llegar al punto 1790361, con VIA en una distancia de 86.29 metros; seguido del punto 1790361 en línea quebrada, pasando por los puntos 1790362 y 3543572 hasta llegar al punto 3543571 con predio de ASOCIACION ERA PRODUCTIVA, en una distancia de 49.22 metros y finalmente desde el punto 3543571 hasta llegar al punto 354357 ($1^{\circ} 47' 32,642''$ N; $77^{\circ} 18' 56,425''$ W), en línea recta dirección sur con

VIA en una distancia de 63.72 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 354357 ($1^{\circ} 47' 32,642''$ N; $77^{\circ} 18' 56,425''$ W), en línea recta dirección oeste, pasando por el punto 7589 hasta llegar al punto 7588 ($1^{\circ} 45' 45,398''$ N; $77^{\circ} 22' 46,150''$ W) con INSTITUCION EDUCATIVA LA PLANADA VÍA AL MEDIO, en una distancia de 124,56 metros; seguido del punto 7588 en línea recta dirección oeste hasta llegar al punto 7587 ($1^{\circ} 47' 32,725''$ N; $77^{\circ} 19' 1,856''$ W), con predio de WALTER DAVID VÍA AL MEDIO, en una distancia de 43.70 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 7587 ($1^{\circ} 47' 32,725''$ N; $77^{\circ} 19' 1,856''$ W), en línea recta dirección noroeste pasando por los puntos 7586 y 7585, hasta llegar al punto 7584 ($1^{\circ} 47' 39,090''$ N; $77^{\circ} 19' 3,041''$ W), con predio de HUBERTINO LOPEZ, en una distancia de 199.36 metros.. Esta alineación es tomada del Informe Técnico Predial elaborado por el Técnico adscrito a la UAEGRTD, Julio Andrés Martínez Calvache, el 20 de marzo de 2021.

Solicitante: María Isolina López Hermosa, C.C. No. 29.701.458.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo el número 52001312100220210003000. Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

San Juan de Pasto, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

(Firma electrónica)

EDGAR GUILLERMO IBARRA OSORIO

Secretario